

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

38182 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica la resolución de la Directora General de Tráfico de inicio de procedimiento de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por la Directora General de Tráfico, por la que se acuerda la iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad de canje de permiso de conducir extranjero por el correspondiente español, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28027.

Atis Jaunzems. Y0346917E

Madrid, 26 de octubre de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Antonio Carrasco González.

ID: A120074242-1